

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 2.223/2023

Título: BASES REGULADORAS DEL RALLY FOTOGRÁFICO "FERIA DE SAN JUAN" EN CABRA (CÓRDOBA).

BDNS (Identif.) 696768

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/696768>)

1º. PARTICIPACIÓN: Podrán participar todos aquellos aficionados a la fotografía que lo deseen, previa inscripción el día de la actividad. Sólo se podrá participar con cámaras digitales quedando excluidas las analógicas.

Se establecen dos modalidades de inscripción: Infantiles (hasta los 14 años, inclusive, debiendo ir acompañados de un adulto) y Adultos (a partir de 15 años).

2º. PUBLICIDAD: Se dará publicidad de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y la publicación del extracto de la convocatoria a través de la Base de Datos Nacionales de Subvenciones, de acuerdo con los artículos 9.3 y 20.8 de la citada Ley 38/2003, General de Subvenciones, así como en la página web municipal www.cabra.eu.

3º. REQUISITOS: Cada participante vendrá con su propio equipo fotográfico: cámara digital y tarjeta de memoria (no pudiendo usarse dos tarjetas, sólo la tarjeta que se presentó para la inscripción). A su vez, tendrán que entregar fotocopia del DNI junto con la instancia firmada. La tarjeta contendrá un máximo de 10 archi-

vos además de la imagen que se tomará del control de la mesa de inscripción del Rally y que valide la participación.

4º. PLAZO E INSCRIPCIÓN: El Rally se celebrará desde las 12 horas del día 23 de junio de 2023 hasta las 12 horas del día 24 de junio de 2023, Festividad de San Juan, con arreglo al siguiente horario:

-De 11 a 12 h, día 23: Inscripciones e identificación de tarjeta digital en la Delegación de Feria y Fiestas (1ª planta del Ayuntamiento).

-A las 12 h.: Realización de fotografías.

-De 12 a 13 h. del día 24: Recepción de tarjetas y descarga de archivos en la Delegación de Feria y Fiestas (1ª planta del Ayuntamiento).

La inscripción es gratuita y requisito indispensable para participar.

5º. El revelado de fotografías correrá a cargo de la Delegación de Feria y Fiestas. Serán expuestas los días 30 de junio y 1 y 2 de julio en el siguiente horario:

-Viernes 30 de junio de 19 a 20 h, siendo la inauguración a las 19 h.

-Sábado día 1 de julio: De 11 a 14 h. y de 17 a 20 h.

-Domingo día 2 de julio: De 11 a 14 h.

6º. PREMIOS: Los premios están valorados en las siguientes cantidades:

ADULTOS	INFANTILES
1º. 250 €	1º. 150 €
2º. 125 €	2º. 100 €
3º. 75 €	3º. 50 €

A los premios se les aplicará la retención legal correspondiente de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

Cabra, 18 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Fernando Priego Chacón.